[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 26/01/2021

# [Alquileres, hipotecas y los ERTE, principales preocupaciones de los españoles en 2020 según Legálitas](http://www.notasdeprensa.es)

## Consumo (22,3%), Laboral (19,5%) e Inmueble (18,6%) lideran el ranking de consultas recibidas a lo largo de un año especial marcado por la pandemia. Los ERTE provocaron que las consultas en materia Laboral aumentasen un 36,9% con respecto al año anterior

El Observatorio Jurídico de Legálitas ha analizado las consultas recibidas por sus abogados a lo largo del pasado año 2020, en el que la pandemia obligó a vivir difíciles situaciones familiares y empresariales que, unidas a los importantes cambios normativos, afectaron a los comportamientos y bienestar de los ciudadanos. Hasta ese momento, la mayoría de los españoles no había oído hablar, o de manera muy lejana, del significado de la palabra ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), circunstancia que provocó que muchos ciudadanos contactasen con los servicios jurídicos de Legálitas para informarse y saber en qué medida les afectaba este acrónimo. De este modo, Laboral se erigió como la materia protagonista del año experimentando un aumento del 36,9% en el número de consultas con respecto al año anterior, situándose en los meses más duros del confinamiento, marzo y abril, como líder de las temáticas consultadas. Una de cada cuatro consultas recibidas esos días fue sobre esta materia y alcanzó un volumen récord en la historia de Legálitas. Laboral cerró 2020 como materia número dos en el ranking, recogiendo el 19,5% de todas las consultas llegadas a lo largo del año, abordando cuestiones como el descenso de las contrataciones y del grupo de empleadas del hogar en particular, los despidos, las reducciones de jornada, excedencias, conciliación o teletrabajo entre otras. Pulsar aquí para descargar el Observatorio Jurídico completo Si bien Laboral fue quien experimentó la mayor subida, Consumo fue un año más la materia más consultada, suponiendo el 22,3% de todas las consultas recibidas. La situación vivida puso de manifiesto la imposibilidad de muchos ciudadanos para hacer frente a los pagos de sus hipotecas, circunstancia que se vio aliviada por la aprobación de una normativa sobre moratoria impulsada por el Gobierno y el propio sector bancario que ayudó a colectivos vulnerables. Los préstamos para inquilinos o la aparición de otras resoluciones judiciales relevantes en materia de tarjetas revolving, gastos de hipoteca, IRPH, generaron muchas consultas a medida que fueron conocidas. Igualmente, se produjo un incremento sensible de consultas relativas a ocio y turismo debido a la situación de confinamiento, donde miles de clientes tuvieron que tramitar la cancelación de sus viajes contratados para primavera-verano, vuelos, hoteles, turismo rural, reservas de bodas, comuniones, etc., así como otros espectáculos y actividades lúdicas que se anularon debido a la pandemia. Inmueble, con un 18,6%, es la tercera materia más consultada del año. Casi la mitad de las consultas recibidas fueron relativas a arrendamientos urbanos. La crisis sanitaria y las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar sus efectos supusieron la necesidad de asesorar al ciudadano en la forma de adoptar acuerdos de pago entre propietarios e inquilinos, tanto en arrendamiento de vivienda como de local de negocio. En comunidades de propietarios, especialmente durante los meses de confinamiento, los vecinos plantearon sus dudas acerca de qué se podía hacer y qué no en cada comunidad, mostrándose, en los meses de verano, un especial incremento respecto al uso de las piscinas comunitarias. Debido a la crisis, las consultas sobre compraventa de vivienda se redujeron en casi un 9%, a diferencia de las formuladas sobre “obras en vivienda” que, de modo anecdótico, aumentaron. En el ámbito Civil, 12,6%, crecieron las consultas relacionadas de manera concreta con el cumplimiento del régimen de visitas de los hijos, así como las referidas a discrepancias de los padres en el ejercicio de la patria potestad, principalmente a la hora de llevarlos o no al colegio. En cambio, la incertidumbre económica, con los cierres de negocios, ERTE, posibles despidos, etc. provocó que, en cómputo global, el número de consultas sobre separaciones y divorcios disminuyese, quizá por no ser este “el momento adecuado” para iniciar este tipo de trámites. Administrativo, con 8,4% de consultas, reflejó una notable subida debido al confinamiento, recibiendo consultas preventivas para conocer las posibilidades de movilidad, horarios, toques de queda, petición de escritos de justificación de circunstancias de fuerza mayor o de necesidad, etc. Pero también sobre los procedimientos sancionadores motivados por el incumplimiento de las restricciones impuestas, aunque, sin duda, el mayor incremento producido fueron las consultas de extranjería: prórroga de diversos permisos, cambios en las formas y lugares de presentación de solicitudes, imposibilidad de conseguir citas para renovar, etc. En materia Fiscal, 6,7%, un año más, la declaración de la Renta supone casi la mitad de sus consultas. Campaña que también se ha visto afectada por la pandemia y la figura de los ERTE, puesto que ha generado muchas dudas con relación a la repercusión de tener dos pagadores, circunstancia que tendrá su impacto también en el próximo ejercicio a declarar. Penal registró el 4,5% de las consultas y presenta como novedad un cambio en su distribución. Los típicos robos y hurtos físicos disminuyeron debido a que la población permanecía en sus casas y limitaba sus salidas, en detrimento de los delitos relacionados con la informática y los robos de identidad, llegando a suponer más de un 40% de las consultas recibidas en el departamento. Además, disminuyeron las peleas y las amenazas que tenían lugar de manera presencial, creciendo las realizadas por medios tecnológicos; al igual que las alcoholemias y los delitos contra la Seguridad Vial en general, debido a la disminución del tráfico por las restricciones de movilidad. En cuanto a los Seguros, 4,5% del total, el 50% de sus consultas se refirieron a dudas o reclamaciones sobre seguros de auto y hogar. Especialmente destacable es la bajada de casi un 15% en las consultas sobre accidentes, debido al menor número de desplazamientos. Las consultas sobre jubilación y el rescate de planes de pensiones (derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno) aumentaron en más de un 120%. También aumentaron en más de un 30% la consultas sobre seguros de salud, debido a que muchas atenciones han pasado a un segundo plano debido al COVID y a las solicitudes de pruebas PCR. En materia Mercantil, 2,1%, los procesos concursales abiertos contribuyeron claramente al aumento de consultas, como por ejemplo y en especial, el referido a la clínica Dentix, provocando una subida de más de un 100% en relación con las consultas del año anterior. Las consultas sobre ayudas a autónomos por la pandemia, los cierres de negocio provocados por la crisis sanitaria fueron muy recurrentes también en las diferentes tipologías de consulta que los abogados tuvieron que abordar. Y por último, Internet, 0,8%, que, aun representando un volumen pequeño dentro de la estadística global de consultas, recibe asuntos como las compras o contrataciones a través de plataformas fraudulentas que este año han aumentado considerablemente, del mismo modo que todo lo referente a estafas o suplantaciones de identidad.

**Datos de contacto:**

David Jimenez

660 536 794

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/alquileres-hipotecas-y-los-erte-principales](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Madrid Seguros

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)